

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.127

Miércoles 16 de Abril de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2634324

#### EXTRACTO

RAIMUNDO WOOD ESPINOZA, Notario Público 6ta Notaría Puente Alto, con oficio en Sergio Roubillard 66, comuna de Puente Alto, certifica: Por escritura pública de 21 marzo 2025 ante mí, Luis Alejandro García Vásquez, chileno, abogado, domiciliado para estos efectos en Antonio Bellet 444, oficina 1404, Providencia, Región Metropolitana, redujo a escritura pública acta de JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de "FACEDENT SpA de fecha 20 de marzo de 2025, en la que modifican ARTÍCULO CUARTO de los ESTATUTOS SOCIALES quedando como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto: a) La explotación, dirección y administración de clínicas, centros dentales y laboratorios, para la prestación de servicios en las diversas áreas de la medicina, pacientes ambulatorios y hospitalizados; b) realizar consultas domiciliarias, procedimientos médicos y dentales; c) Efectuar diagnósticos, tratamientos terapéuticos, exámenes radiológicos ecografías y análisis de laboratorio clínico en forma directa o mediante convenios a particulares o beneficiarios del fondo de salud, instituciones de Salud Previsional y Servicios de Bienestar; d) Asimismo se comprenden los servicios de Paramédicos y técnicos dentales; e) La importación, exportación industrialización, compra, venta, comercialización, representación y distribución por cuenta propia o de terceros de toda clase de instrumentos, artículos, equipos, elementos materiales de producto de uso médico, dental y quirúrgico, como asimismo de todo tipo de fármacos, remedios y productos medicinales en general, f) la prestación de servicios de embellecimiento en general, salón de belleza, cuidado personal, estética, barbería, cosmetología, masajes, depilación, podología, manicure, g) embellecimiento corporal por cualquier forma, plasmado rico en plaqueta en cara, cuello y manos, hilos tensores en cara, y cuerpo, ácido hialurónico, dermaroller, h) tratamientos corporales de toda clase, reductivos, reafirmatorios, levantamiento de glúteos, tratamiento para celulitis, servicios faciales micropigmentación de peluquería, estética, masaje reductivo, entre otros relacionados, i) realizar toda otra actividad conexas al embellecimiento y cuidado personal corporal y salud j) prestación de todo tipo de servicio de asesoría, capacitación, consultoría e impartición de clases, relacionadas con el giro de la empresa k) la comercialización, importación, exportación, compra, venta directa o cualquier forma de venta, al por mayor y menor, permuta, consignación, acopio, arriendo, subarriendo, leasing, de artículos de peluquería y cuidado personal, cosméticos, maquinarias y equipo, entre otras, a personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, l) cualquier otra actividad relacionada con las anteriores que acuerden los socios. Además, la compraventa al por menor y mayor de ropa, importación y exportación de productos de belleza y cosmética y vestuario y calzado y productos de retail relacionados. Demas estipulaciones en escritura extractada. Santiago a 28 de marzo del 2025.

CVE 2634324

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl